



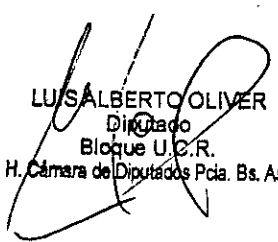
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

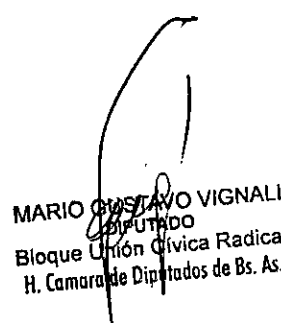
PROYECTO DE RESOLUCION

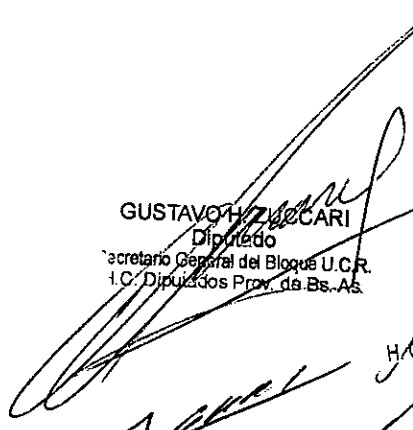
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

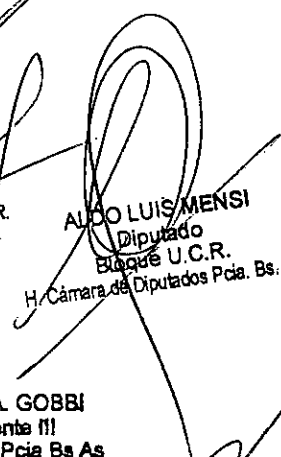
RESUELVE

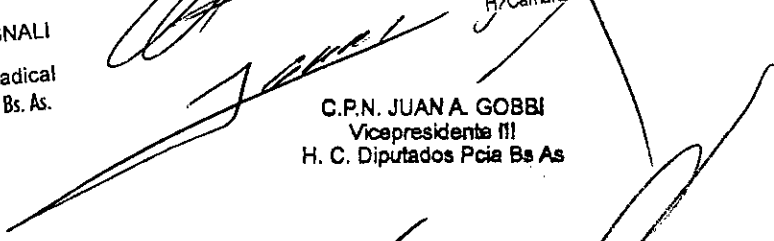
Declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse durante el mes de julio, al cumplirse el 77 aniversario del fallecimiento del ex Presidente Constitucional Hipólito Yrigoyen.

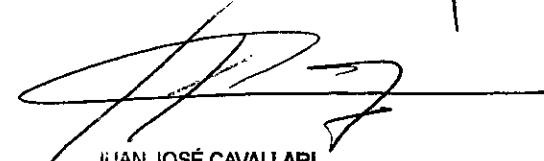

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
Diputado
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

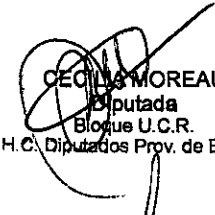

GUSTAVO H. ZACCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

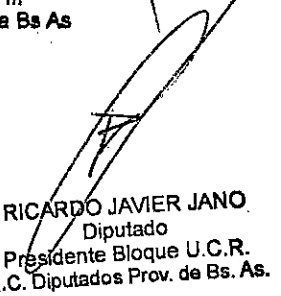

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



C.P.N. JUAN A. GOBBI
Vicepresidente III
H. C. Diputados Pcia Bs As


JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados de Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes a realizarse durante el mes de julio, al cumplirse el 77 aniversario del fallecimiento del Presidente Constitucional Hipólito Yrigoyen.

Como un homenaje a Hipólito Yrigoyen, al cumplirse el 77 aniversario de su fallecimiento, queremos recordar su política exterior soberana, la cual, no hacía más que dignificar a la Nación Argentina ante el mundo. En este sentido, al finalizar la primera guerra mundial las potencias triunfantes se reúnen en Versalles, con el fin de redactar el tratado de paz con las potencias vencidas, y especialmente intentado perjudicar a Alemania.

Es bien conocido que la República Argentina durante la guerra, y más allá de las presiones de los intereses económicos internacionales, y de la oligarquía local mantuvo una política de "neutralidad activa", en el convencimiento de que la violencia no es el método ideal para dirimir cuestiones entre los pueblos, ni entre las personas.

Este aspecto filosófico se enmarca en el pensamiento yrigoyenista de matriz Krausista, que establece un "sistema universal" basado en un "racionalismo armónico" que alcance a todos los pueblos de la tierra. Esta misma doctrina filosófica Krausista, es la que afirma que el "conflicto es una relación anormal. En tal sentido, Hipólito Yrigoyen antepone al conflicto principios y valores tales como "la paz" y la armonía, que marcan el comienzo de una relación racional entre las naciones.

Al finalizar en 1919 la primera guerra mundial, a iniciativa del Presidente de los Estados Unidos Wilson, se comienzan a desarrollar una serie de reuniones paralelamente a las reuniones de Versalles, con el fin de organizar la "Sociedad de las Naciones". En esa oportunidad, y a solicitud de la República Argentina, una comisión designada por el gobierno argentino participa de las deliberaciones con el fin de colaborar con la constitución de esta nueva institución de alcance internacional.

La Argentina estaba representada por su Ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Honorio Pueyrredón, y Marcelo T de Alvear, quién era Embajador en Francia. Estos fueron depositarios de la "Posición Argentina" ante la asamblea constitutiva. En tal sentido, en un banquete que el ministro de RREE de Bélgica ofrecía al Ministro de RREE Honorio Pueyrredón, este afirmaba: *"la política internacional del egoísmo, del aislamiento, ha de ser sustituido por la política del altruismo que acerca a los pueblos más distantes, porque la cooperación entre las naciones es indispensable, y sin ella es simple ficción el internacionalismo. La civilización al vincular a los pueblos, hace a todos concurrir a la obra humana; no hay así ni grandes, ni pequeños, unos y otros son factores eficientes e indispensables. Por eso, la aspiración de unir a las naciones en una asociación inconvencible, como tribunal supremo de justicia, no es una concepción utópica, es una inmediata realidad factible, y de una sabia constitución depende la estabilidad soberana de los Estados y el bienestar interno de los pueblos..."*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Política Argentina resultó clara y terminante. Y bajo estos términos debía fundarse la paz y la estabilidad mundial, así se otorgaba a la democracia un sentido social, reuniendo de esta manera, las aspiraciones de un tercer mundo con sus reclamos a nivel internacional.

Hipólito Yrigoyen había aceptado participar de las deliberaciones en un marco de IGUALDAD de las naciones del mundo, sin distinciones entre potencias triunfantes de una reciente guerra y las otras, vencidas o neutrales, donde rija el principio universal de igualdad entre de los Estados, propiciando el diálogo como mecanismo de resolución de los problemas internacionales. Propiciando una paz fraterna entre las naciones del mundo.

Pero los países centrales que propiciaban la fundación de la Sociedad de las Naciones, perseguían otros objetivos. Hipólito Yrigoyen ordena el retiro de la delegación argentina, en diciembre de 1920 y se argumenta: "*La IGUALDAD entre las naciones concurrentes es condición indispensable para el funcionamiento, afirmó Pueyrredón para justificar la permanencia de la delegación argentina en Ginebra, de acuerdo con la independencia que ninguna puede declinar, sin abdicar del cumplimiento que la misión que les corresponde en los destinos de la humanidad, la Nación Argentina es parte del mundo, nacida a la existencia con tan justos títulos como cada una de las demás, no esta con nadie o contra nadie sino con todas para bien de todas*".

Las políticas Soberanas, han sido a través de la historia del radicalismo una constante, si bien es cierto que el mundo ha cambiado y es interdependiente, igualmente resulta prioritario respetar esta tradición yrigoyenista, recuperando el rol del Estado ante la ofensiva del modelo neoliberal, y estableciendo una "política soberana" ante un mundo que vuelve a discriminar como en 1920, esta vez, entre poderosos y pobres. En este sentido, siguiendo el pensamiento de Hipólito Yrigoyen, debemos recuperar la dignidad como Nación, y el respeto del principio indeclinable de igualdad entre los pueblos del mundo.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.